



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 JUN 1994

Expte. No 22.021/94

VISTO:

Estas actuaciones y las resoluciones Nros. 043-IEM-94; 044-IEM-94 y 045-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictadas ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se designa en forma interina al personal docente que se detalla, en los cargos, asignaturas, cursos y a partir de la fecha que en cada caso se consigna;

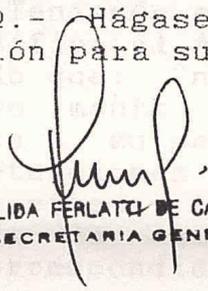
POR ELLO y atento que corresponde homologar los citados actos administrativos,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

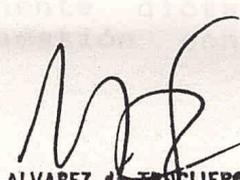
ARTICULO 1º.- Homologar la resoluciones Nros. 043-IEM-94; 044-IEM-94 y 045-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, de fecha 5, 6 y 7 de Abril de 1.994, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C. RECTORADO

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 322 - 94